



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

EXPTE.Nº 52.379-2014.-

VISTO:

La Resol. nº 0059-2015 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) con atención a "Bioquímica Clínica I" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 1679-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol.nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. ADELA VICTORIA ABREGU, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. Gustavo NEGRI, de la Universidad de Buenos Aires, Prof. Silvia N. FERNANDEZ DE BRUNETTI y Prof. Hebe ROJO, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 29/03/2016, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Abregú, durante la cual, respondió con solvencia a las preguntas formuladas por el mismo, demostrando un claro conocimiento de los objetivos, metodologías y formas de evaluación de la asignatura motivo del concurso;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 31/03/2016, en el tiempo previsto en la reglamentación vigente, en forma clara y precisa de un estado clínico y acorde al nivel requerido para los estudiantes en esta etapa de práctica e integración de conocimientos. Utilizó esquemas apropiados para facilitar al alumno la articulación de los conocimientos; presentando la bibliografía utilizada para el estudio del tema;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. ADELA VICTORIA ABREGU, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) con atención a "Bioquímica Clínica I" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD.Nº:

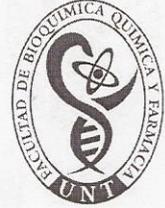
0309 2016
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

///12.-

EXPTE.Nº 52.692-2014.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 15/04/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Práctica Profesional) con atención a “Bioquímica Clínica I” del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. ADELA VICTORIA ABREGU, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Práctica Profesional) con atención a “Bioquímica Clínica I”** del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0309

2016

JCA.-

[Firma]
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

[Firma]
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

[Firma]
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.